



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 300

SAN MARTIN, 28 DE AGOSTO DE 2020

SEÑORES: COMPAÑIA GENERAL DE EQUIPOS, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54118	20	UNIDAD	ESPARRAGO	\$ 22.8080	\$ 456.16
54118	20	UNIDAD	SEPARADOR	\$ 6.5051	\$ 130.10
54112	20	UNIDAD	TUERCA	\$ 4.4674	\$ 89.35

SON: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 61/100 DOLARES

TOTAL

\$ 675.61

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 28/08/2020	ACUERDO N° 06	ACTA N° 21
--------	---------------------------------	---------------	------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL

COMPAÑIA GENERAL DE EQUIPOS, S.A. DE C.V.

Importación y Venta de Maquinaria Industrial, Agrícola,
Repuestos, Lubricantes, Llantas y Servicios para los mismos.

FACTURA

17DS000F

Nº 01212

NIT: 0614-261160-001-8
REGISTRO No. 476-6

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 605 DGII
COD. 018241

NOMBRE DEL CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

AV. MORAZN Y CALLE 5 DE NOVIEMBRE No. 1

SAN MARTIN, SAN SALVADOR

FECHA: 10/9/2020

0613-100877-001-4

DIRECCION: _____

NIT: _____

GIRO: _____

MUNICIPIO: _____

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO ()

DEPARTAMENTO: _____

CONTADO (x) OTRAS: _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
20	226-4343 ESPARRAGO	22.81			456.20
20	8T-5439 SEPARADOR	6.50			130.00
19	201-1919 TUERCA	4.47			84.93
1	201-1919 TUERCA	4.48			4.48
FACT No. 0182359					



SON: (Cantidad en letras)

SETESCIENTOS SETENTA Y CINCO 61/100 DOLARES
Dólares.

SUMAS

\$

675.61

(-) IVA RETENIDO

\$

SUB-TOTAL

\$

675.61

LLENAR SI LA OPERACION ES IGUAL O SUPERIOR A \$200.00

VENTA NO SUJETA

\$

VENTA EXENTA

\$

TOTAL

\$

675.61

RECIBIDO POR:

NOMBRE: Karel Frutos Lopez

DUI No.: _____

FIRMA: _____

ENTREGADO POR: [Signature]

NOMBRE: _____

DUI No.: _____

FIRMA: _____

IMPRESOS DILEFRAN, JOSÉ CECILIO TORAR VALLE
N.I.T.: 0427-130954-001-8, N.R.C.: 80107-0, AUTORIZACION IMPRENTA NO. 605
FECHA DE AUTORIZACION DICIEMBRE 22/1994, URB. LAS COLINAS DE SAN JOSÉ DE LAS FLORES POLIG. F. NO. 1-B,
SANTA TECLA, LA LIBERTAD, EL SALVADOR, C.A. TELEFAX: 2288-6365, 2228-9349
RESOLUCIÓN D.G.I.I. 15041-RES-IN-57203-2017 DE FECHA: DIC. 11/2017
SERIE DEL 17DS000F1 AL 17DS000F1250
FECHA DE IMPRESIÓN: DIC. 12/2017

BLANCO - Original Emisor ROSADO: Triplicado Emisor
AMARILLO - Duplicado Cliente VERDE - Cuadruplicado Archivo

Hecho por

Autorizado



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 300

SAN MARTIN, 28 DE AGOSTO DE 2020

SEÑORES: COMPAÑIA GENERAL DE EQUIPOS, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54118	20	UNIDAD	ESPARRAGO	\$ 22.81	\$ 456.20
54118	20	UNIDAD	SEPARADOR	\$ 6.50	\$ 130.00
54112	19	UNIDAD	TUERCA	\$ 4.47	\$ 84.93
54112	1	UNIDAD	TUERCA	\$ 4.48	\$ 4.48

SON: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 61/100 DOLARES

TOTAL

\$ 675.61

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION

EXTRAORDINARIA FECHA 28/08/2020

ACUERDO N° 06

ACTA N° 21

F.

ALCALDÉ MUNICIPAL

